

ACTA NÚMERO 2884, SESIÓN ORDINARIA: En las instalaciones de la Sala de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, No. 181, San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del martes dieciséis de julio de dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva, estando presentes: Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Primera Vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión en ausencia por misión oficial de la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del ISRI; Licda. Eduarda Coralia Jovel Ponce, representante suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Ana Angélica Franco Ruano, representante propietaria por el Ministerio de Salud y Lic. Santiago Antonio Morales Ayala, Gerente General en funciones y Secretario de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI). **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda a desarrollar es la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de autorización para adjudicación de contratación directa del proceso “Suministro de insumos para la preparación de alimentos para usuarios de las diferentes dependencias del ISRI- año 2024”. 5- Varios. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos ochenta y dos de sesión ordinaria realizada el martes nueve de julio de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por las asistentes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROCESO “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA USUARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI- AÑO 2024”.** La documentación correspondiente a este punto fue enviada para lectura de integrantes de Junta Directiva, adjunto a la convocatoria para esta sesión. La Licda. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Jefe de la Unidad de Compras Públicas, expone la solicitud manifestando que la contratación directa con calificativo de urgencia fue autorizada por esta Junta Directiva a través de acuerdo JD-15 2024 de fecha 02 de mayo del corriente año, cuyo monto programado asciende a \$107,420.98 de la fuente de financiamiento Fondo General, a partir de ello se dio continuidad al proceso. Menciona que las dependencias solicitantes son: Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar” (CAASZ), Centro del Aparato Locomotor (CAL), Centro de Audición y Lenguaje (CALE), Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (CRIOR), Centro de Rehabilitación Profesional (CRP), Unidad de Consulta Externa (UCE) y la Administración Superior. Los alimentos incluidos en el proceso son carnes rojas, blancas, verduras, frutas, granos básicos, lácteos, huevos, grasas y misceláneos. Que de conformidad al Art. 41 de la Ley de Compras Públicas (LCP), se promovió el proceso de compra en mención, bajo la referencia CD-ISRI-P0052, siendo publicado en COMPRASAL por primera vez del 07 al 14 de junio de 2024, quedando establecida la fecha de recepción de ofertas para el 14 de junio de 2024, recibándose una oferta de JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA- MEGA FOOD, la cual no incluyó todos los ítems requeridos, por lo que en cumplimiento al Art. 91 de la LCP y 48 de su reglamento se realizó ampliación de la etapa de recepción de ofertas, quedando la nueva fecha para el 02 de julio, sin embargo no se recibieron nuevas ofertas. Con base a lo anterior el Panel Evaluador de Ofertas (PEO) realizó el análisis y evaluación de la oferta presentada, determinando que el oferente JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA cumplió con la totalidad de los documentos legales, financieros y técnicos, presentados originalmente o subsanados por prevenciones realizadas, así como la propuesta económica de los ítems cuyo análisis de razonabilidad de precios fue aceptable para realizar a recomendación de los mismos, por lo que recomiendan adjudicar el monto total de \$43,219.56 de la fuente de financiamiento Fondo General al ofertante JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA, con un total de ítems adjudicados de setenta y tres (73), quedando pendiente de adquirir 59 ítems de un total general de 132, por lo que se realizará un nuevo proceso de compra para lo que se contará con \$51,694.90. Del monto total programado para esta compra quedarán \$12,506.52 como remanente no utilizado por ahorro obtenido en alimentos adquiridos. Finalizada la presentación, integrantes de Junta Directiva realizan consultas, las cuales son respondidas por la Licda. Barrera de Somoza. Junta Directiva autoriza la solicitud presentada y por unanimidad acuerdan: **ACUERDO JD-27-2024: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 18 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS Y EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO JD 15-2024 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024, ESTA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA ADJUDICAR EL “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA USUARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI- AÑO 2024” (REF.**

CD-ISRI-P0052), A JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA- MEGA FOOD, POR EL MONTO DE CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$43, 219.56) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO GENERAL, QUE INCLUYE LA ADQUISICIÓN DE 73 ITEMS DE LOS 132 GESTIONADOS. PARA LOS 59 ITEMS NO OFERTADOS SE DEBERÁ REALIZAR UN NUEVO PROCESO DE COMPRA. ASIMISMO AUTORIZA A LA PRESIDENTA DEL ISRI, DRA. MAYRA LIGIA GALLARDO ALVARADO, PARA QUE FIRME LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 12/2024. PUNTO NÚMERO SEIS- VARIOS: El Lic. Morales Ayala solicita a integrantes de Junta Directiva, la realización de sesión extraordinaria para la ratificación del acuerdo tomado en esta sesión y poder así dar continuidad al proceso de adjudicación. Junta Directiva apoya la propuesta y establecen las catorce horas del día miércoles diecisiete de julio de 2024 para reunirse en modalidad virtual. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día martes dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología y
Primera Vicepresidenta de Junta Directiva del ISRI

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos
Representante propietaria por la Universidad
de El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez
Representante suplente por la Universidad de
El Salvador

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas
Representante suplente por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Ana Angélica Franco Ruano
Representante propietaria por el Ministerio
de Salud

Licda. Eduarda Coralia Jovel Ponce
Representante suplente por el Ministerio de
Hacienda

Lic. Santiago Antonio Morales Ayala
Gerente General en funciones y Secretario de
Junta Directiva